



COMISIÓN DE EMPLEO

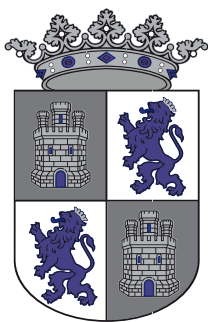
PRESIDENCIA

DON FERNANDO PABLOS ROMO

Sesión celebrada el día 12 de mayo de 2016, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000597, presentada por los procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, para instar a la Junta a incorporar dentro de la Agenda de la Población medidas específicas para contribuir a fijar población en el partido judicial de Riaza, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 21 de abril de 2016.
2. Proposición No de Ley, PNL/000598, presentada por los procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, para instar a la Junta a incorporar dentro de la Agenda de la Población medidas específicas para contribuir a fijar población en el partido judicial de Santa María de Nieva, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 21 de abril de 2016.
3. Proposición No de Ley, PNL/000599, presentada por los procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, para instar a la Junta a incorporar dentro de la Agenda de la Población medidas específicas para contribuir a fijar población en el partido judicial de Sepúlveda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 21 de abril de 2016.
4. Proposición No de Ley, PNL/000600, presentada por los procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, para instar a la Junta a incorporar dentro de la Agenda de la Población medidas específicas para contribuir a fijar población en el partido judicial de Cuéllar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 21 de abril de 2016.
5. Proposición No de Ley, PNL/000623, presentada por los procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a desarrollar un plan de empleo específico para la Comarca de Vitigudino, que dinamice la contratación por cuenta ajena, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 10 de mayo de 2016.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	4890
El presidente, Sr. Pablos Romo, abre la sesión.	4890
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4890
Intervención del procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4890
El presidente, Sr. Pablos Romo, comunica que, por acuerdo de los portavoces, se acumulan los cuatro primeros puntos del orden del día en uno solo.	4890
Primero, segundo, tercero y cuarto puntos del orden del día. PNL/000597, PNL/000598, PNL/000599 y PNL/000600.	
El vicepresidente, Sr. Galicia Jaramillo, da lectura al primero, segundo, tercero y cuarto puntos del orden del día.	4890
Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para presentar las proposiciones no de ley.	4891
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	4895
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL).	4897
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular).	4899
Se suspende la sesión durante unos minutos.	4902
Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4902
Intervención del procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	4907
Intervención del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	4908
El presidente, Sr. Pablos Romo, entiende aprobado por asentimiento el texto definitivo de las proposiciones no de ley debatidas.	4908
Quinto punto del orden del día. PNL/000623.	
El vicepresidente, Sr. Galicia Jaramillo, da lectura al quinto punto del orden del día.	4909
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	4909



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	4912
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL).	4913
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	4915
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4918
El presidente, Sr. Pablos Romo, entiende aprobado por asentimiento el texto definitivo de la proposición no de ley debatida.	4920
El presidente, Sr. Pablos Romo, levanta la sesión.	4920
Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.	4920



[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión de hoy de la Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León. ¿Por parte de los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar a esta Presidencia? ¿El Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Buenos días. El Grupo Parlamentario Socialista, José Ignacio Martín Benito sustituye a Óscar Álvarez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Pelegrina. Por parte del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no hay sustituciones, Ciudadanos tampoco, Grupo Mixto no asiste en estos momentos. ¿Grupo Popular?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, presidente. Buenos días. En el Grupo Popular José María Bravo sustituye a Pedro Antonio Heras, Alfonso Centeno a Francisco Julián Ramos, Mar González a Emilio José Cabadas y Jorge Domingo Martínez a José Máximo López.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor De la Hoz. Por acuerdo de los grupos, los cuatro primeros puntos del orden del día van a acumularse en un único debate, por ser temas similares. Por parte del señor vicepresidente va a dar lectura a los mismos.

PNL/000597, PNL/000598, PNL/000599 y PNL/000600

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Gracias, presidente. Buenos días. Punto número uno: **Proposición No de Ley, PNL 597, presentada por los procuradores don José Luis Aceves Galindo y doña Ana María Agudiez Calvo, para instar a la Junta a incorporar dentro de la Agenda de la Población medidas específicas para contribuir a fijar población en el partido judicial de Riaza, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 117, de veintiuno de abril de dos mil dieciséis.**

Punto número dos: **Proposición No de Ley 598, presentada por los procuradores don José Luis Aceves Galindo y doña Ana María Agudiez Calvo, para instar a la Junta a incorporar dentro de la Agenda de la Población medidas específicas para contribuir a fijar población en el partido judicial de Santa María de Nieva, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 117, de veintiuno de abril de dos mil dieciséis.**

Punto número tres: **Proposición No de Ley 599, presentada por los procuradores don José Luis Aceves Galindo y doña Ana María Agudiez Calvo, para**



instar a la Junta a incorporar dentro de la Agenda de la Población medidas específicas para contribuir a fijar población en el partido judicial de Sepúlveda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 117, de veintiuno de abril de dos mil dieciséis.

Punto número cuatro: **Proposición No de Ley 600**, presentada por los procuradores don José Luis Aceves Galindo y doña Ana María Agudiez Calvo, para instar a la Junta a incorporar dentro de la Agenda de la Población medidas específicas para contribuir a fijar población en el partido judicial de Cuéllar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 117, de veintiuno de abril de dos mil dieciséis.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don José Luis Aceves Galindo, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias. Bueno, espero que la Presidencia tenga la benevolencia de un poquito más, al acumular los cuatro... los cuatro tiempos.

Bueno, en primer lugar, buenos días, señorías. La verdad que las iniciativas que presenta el Grupo Parlamentario Socialista en esta Comisión se refieren a... como ha dicho el señor secretario, a cuatro de los cinco partidos judiciales de la provincia de Segovia. Creo que, además, son claro ejemplo de la realidad social, demográfica y económica de esta provincia.

En primer lugar, por mi parte, creo que es lógico, como proponente, que pase en primer lugar a explicar una serie de datos de lo que es la realidad de cada uno de estos partidos judiciales de la provincia de Segovia, con una evidente -como veremos ahora- pérdida de población y oportunidades que sufre este territorio.

Empezando, en primer lugar, por el orden de... de las proposiciones de ley, me voy a referir al partido judicial de Riaza. Desde luego, este partido judicial, con veintitrés municipios, ha pasado a tener de... desde el año mil novecientos cincuenta, que tenía 11.710 habitantes, a en la actualidad 5.196, según los datos del INE y del padrón municipal. Además, desde el año dos mil ocho, con cifras más cercanas, esta comarca segoviana exactamente ha perdido 625 habitantes, un 10,44 % de la población. Esta disminución de población supone una pérdida del 54,32 % de los habitantes desde el año mil novecientos cincuenta, uno... un 10,44 desde el año dos mil ocho, y, por lo tanto, unas cifras yo creo que bastante llamativas para lo que nos estamos refiriendo. En el último ejercicio, además, se ha producido una pérdida también de 2,5 % de... de la población, con 136 habitantes menos. Tan solo hay dos núcleos de población con más de 1.000 habitantes, como son Riaza y Ayllón, también los dos con pérdida de población. Y, desde luego, creo que... que la realidad que significa en este caso, pues una pérdida tan evidente, yo creo que nos tiene que llamar la atención, en un territorio, además, en el que tan solo siete de los municipios del partido judicial tienen más de 500 habitantes, y nueve tienen menos de 100 habitantes. Desde luego, son datos llamativos, y por eso yo creo que... que, de una u otra manera, pues, entre todos, deberíamos de por lo menos recapacitar.



El segundo de... el segundo de los datos –siguiendo también el orden de las proposiciones no de ley– se refiere al partido judicial de Santa María de Nieva, un partido judicial con treinta y seis municipios, en el año mil novecientos cincuenta 24.727 habitantes, de los cuales en la actualidad ha pasado a tener 13.936. Desde el año dos mil ocho también ha sufrido una pérdida exactamente de 1.373 habitantes, un 8,96 %. Por lo tanto, un 43,6 % de pérdida desde el año mil novecientos cincuenta, casi un 9 % desde el año dos mil ocho; y, desde luego, también cifras muy llamativas de pérdida de población. Con respecto al año anterior, dos mil quince–dos mil catorce, ha sufrido casi un 2 %, un 1,99 exactamente, con 305 habitantes menos. Hay cuatro municipios que superan los 1.000 habitantes (Nava de la Asunción, Coca, Villacastín y Santa María de Nieva), y también todos ellos perdieron población. Quiero también además destacar que tan solo hay siete municipios que superan los 500 habitantes y nueve, en este caso, que son menores de 100 habitantes. Creo que, además, encontramos datos bastante significativos de lo que es la pérdida de población, pues en algunos de los municipios, como Aldeanueva del Codonal, Bernardos, Codorniz, Martín Muñoz de las Posadas, Montejo de Arévalo, Sangarcía, Santiuste de San Juan Bautista o Villeguillo, todos ellos con datos entre un 20 y un 30 % de pérdida de población.

El siguiente partido judicial al que me... haré referencia es el de Sepúlveda. Un partido judicial que está repartido en cincuenta y un municipios, de los cuales, en el... en este caso, en el año mil novecientos cincuenta tenían una población de 29.009 habitantes, y en la actualidad tienen una población de 12.699 habitantes. Desde el año dos mil ocho, además, ha sufrido una pérdida de 8,11 %, lo que supone 1.122 habitantes. Por lo tanto, en cifras porcentuales, un 56,22 % ha perdido desde el año mil novecientos cincuenta, un 8,11 % desde el año dos mil ocho; y, desde luego, también cifras muy llamativas de lo que supone un territorio en el que tan solo dos municipios superan los 1.000 habitantes, como son Cantalejo y Sepúlveda, y, además, también ambos con pérdidas de población. Tan solo cinco municipios superan los 500 habitantes, y veinticuatro municipios tienen menos de 100 habitantes.

Y, finalmente, el último... el último de los ejemplos por partido judicial con datos, que esta... en mi primera intervención, bueno, pues el partido judicial de Cuéllar: 44 municipios, en el año mil novecientos cincuenta una población de 40.265 habitantes, y en la actualidad 23.856, según cifras del INE y del padrón municipal. Esta comarca segoviana ha perdido exactamente 1.873 habitantes desde el año dos mil ocho al año dos mil quince; por lo tanto, una pérdida de un 40,7 % desde el año mil novecientos cincuenta, una pérdida del 7,2 desde el año dos mil ocho y, desde luego, también un partido judicial con cifras bastante llamativas de pérdida de población. Del dos mil catorce a dos mil quince, un 1,5 % menos, con 360 habitantes menos en el partido judicial. En este partido judicial destaca la presencia del municipio de Cuéllar, con más de 9.000 habitantes, como centro comarcal que dinamiza el entorno, pero que también ha sufrido pérdidas de población. Tan solo tres municipios superan los 1.000 habitantes, como es el caso de Cuéllar, Navas de Oro –que desde... ha perdido, desde el año dos mil ocho, 5,7 % de su población y un 35,15 desde el año mil novecientos cincuenta– y Navalmanzano, que, tras perder 32,3 % desde el año mil novecientos cincuenta, en la actualidad dispone de 1.121 habitantes, un 5,7 % menos que la cifra del año dos mil ocho. Tan solo once municipios superan los 500 habitantes, y también once municipios tienen menos de 100 habitantes.



Bien. Si hablamos de cifras provinciales, comparando la que me refería por cada uno de los cuatro partidos judiciales que vienen a esta Comisión, la provincia de Segovia, pues se sitúa en la actualidad con 157.570 personas. Esto, comparado con años atrás, supone una reducción muy drástica. Por ejemplo, comparado con el año dos mil ocho-dos mil nueve, el total provincial era de 164.854 personas, y en el dos mil catorce eran 159.303; por lo tanto, también una pérdida provincial importante: ha perdido 7.284 habitantes en los últimos seis años, y, si echamos la vista más atrás, desde luego, desde el año mil novecientos cincuenta, la pérdida ha sido de 43.863 habitantes.

Señorías, en la pasada legislatura –y basta mirar el Diario de Sesiones de esta Cámara–, diversas iniciativas fueron planteadas por este grupo parlamentario en relación con la despoblación, con el desempleo y, al fin y al cabo, con un binomio que yo creo que viene muy a colación de esta situación, que es el binomio despoblación/desempleo, y que me referiré, en este caso, como dos caras de la misma moneda.

En primer lugar, yo creo que la parálisis económica, precisamente, conduce a estas cifras. También es cierto que el éxodo juvenil es muy llamativo, y, por supuesto, una provincia con unas cifras y una pirámide de población, demográficamente hablando, con unas cifras muy llamativas y un envejecimiento cada vez más pronunciado.

Pero, si nos referimos, por ejemplo, a la última EPA, vemos que la situación, lejos de mejorar, viene a ratificar esta difícil situación económica en materia de empleo que me refería en la provincia de Segovia. Los datos de la EPA certifican que en la provincia ha comenzado el año dos mil dieciséis como terminó el anterior, sufriendo una intensa destrucción de empleo. Así, la tasa de paro subió en los últimos tres meses de dos mil quince un 2,30 %, y en los tres primeros de dos mil dieciséis lo ha hecho en un 1,33 %, alcanzando la cifra de un 17,28 %, muy cercana casi a la media autonómica.

El número total de parados, según la encuesta, alcanza los 13.400, con un incremento de 1.200 nuevos parados respecto al trimestre anterior, con una variación de 9,84 % (la tercera mayor subida en toda la Comunidad Autónoma). Con esta cifra, los datos interanuales reflejan que la provincia de Segovia tiene 700 desempleados más que hace un año, un 5,51 %, mientras que la media regional y nacional apuntan a descenso del desempleo (entre un 10 y un 12 %).

La propia Federación Empresarial Segoviana, los sindicatos más representativos defienden la necesidad de impulsar de forma decidida y realista la creación y consolidación de empresas, tal vez como las verdaderas generadoras de riqueza y empleo. Para ello, recalcan además que la prioridad debe ser que fluya el crédito hacia la actividad empresarial, que se reduzca la presión fiscal con medidas imprescindibles para que se impulse el consumo y la inversión y, por tanto, la creación de empleo.

Pero, teniendo en cuenta también la actividad económica –como antes me refería–, quería darles también unas pinceladas de lo que supone ideas, propuestas e iniciativas que creo que deberíamos, entre todos, evaluar y, desde luego, poner en marcha.

En primer lugar, desde luego, la provincia de Segovia, estos cuatro partidos judiciales, necesitan la puesta en marcha de un plan territorial específico que permita



analizar las oportunidades o medidas concretas a desarrollar en la provincia dentro de –desde luego– el próximo Plan Industrial de Castilla y León e incentivos fiscales a las iniciativas empresariales que surjan en el territorio o que quieran instalarse en el territorio provincial, precisamente en estas zonas más desfavorecidas; apoyo financiero, tanto de la Junta de Castilla y León como del Ministerio de Industria, para la estimulación de la inversión empresarial que contribuya a un desarrollo sostenible del territorio; una línea de ayudas para la mejora de transformación y comercialización de productos agroalimentarios, realizando la segunda y tercera transformación en la provincia y no, como ahora, que se transforma fuera; importancia de disponer, en cantidad y calidad, del agua necesario tanto para el consumo humano como para los polos de desarrollo, con respeto escrupuloso a la sostenibilidad de los recursos hídricos existentes; línea de ayuda y créditos blandos a iniciativas relacionadas con el sector turístico; ayudas a iniciativas relacionadas con el sector forestal –no olvidemos que es una provincia con más de la mitad de su superficie declarada terreno forestal, con aprovechamientos de madera, piñas, pastos, resina, que pueden generar nuevas oportunidades de empleo–; dotación de suelo industrial asequible y desarrollado para el asentamiento de empresas; ayudas a la instalación y utilización de nuevas tecnologías a las iniciativas emprendedoras; llegada de fibra óptica de calidad y acceso pleno a la señal de televisión digital terrestre; ayuda y conservación y restauración del medio natural; ayudas ZIS; recuperación, con efecto retroactivo, de la zona de influencia socioeconómica de espacios protegidos –precisamente en estas comarcas se asientan varios espacios naturales que llevan desde el año dos mil diez sin recibir este tipo de fondos–; ayuda a la ganadería y daños causados por la fauna salvaje; ayudas a la cooperación interterritorial, con el estudio y posibilidad de puesta en marcha de un ITI (área de Inversión Territorial Integrada) para la provincia; aprovechar la ubicación geográfica como punto logístico entre Madrid y el norte de España; establecer criterio de prioridad en ayudas dirigidas a la población joven y femenina; mantenimiento y potenciación de servicios en el medio rural, que tanto han influido en estos años, como, por ejemplo, en temas sanitarios; programa de mejora y modernización de comunicaciones por carretera; puesta en marcha de programas de formación.

Señorías, seguramente podría seguir con muchas más ideas. Desde luego, como verán, eso no falta, al contrario, se ponen encima de la mesa muchas de ellas, y, desde luego, yo creo que llega el momento de, entre todos, intentar empujar para conseguirlo.

Para terminar, desde luego, decirles que algunas de estas medidas –podríamos estar, desde luego, pues hablando de muchas más de ellas– son necesarias para un territorio, para cuatro provincias... perdón, para cuatro territorios de la provincia de Segovia, para cuatro partidos judiciales, y, tanto de índole social como de índole económica, me he referido anteriormente a algunas de ellas. Desde luego, creo –y me anticipo–, no sé la intervención que hará el resto de los grupos, sobre todo me dirijo al Partido Popular, pero seguramente en su intervención ya le anticipo que, si son sus intervenciones relacionadas a que se realizan inversiones ordinarias, decirles que, desde luego, lo que este partido... lo que este grupo parlamentario plantea en esta Comisión es que hay que tomar medidas extraordinarias. Si realmente no somos capaces de tomar medidas dentro de la Agenda de la Población o dentro de cualquier otro tipo de política que pueda desarrollar la Junta de Castilla y León, lo que sucederá cada año es que en esta Comisión podríamos traer cada vez cifras más llamativas,



más sangrantes, de pérdida de población, de menos oportunidades para la población que vive, en este caso, en la provincia de Segovia y, desde luego, flaco favor haríamos a los ciudadanos.

Por lo tanto, les invito a todos ustedes, a todos los procuradores y grupos parlamentarios, a votar a favor de estas cuatro iniciativas, porque son necesarias para la provincia de Segovia. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Aceves. Esta vez la Presidencia ha sido flexible. Usted también lo ha sido, bastante proporcional, a las cuatro intervenciones que tenía que hacer. Ahora, en un turno de fijación de posiciones, en ausencia del Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, y en representación del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra don Manuel Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. La exposición del proponente, aparte de ya el conocimiento que... que tenemos todos los miembros de la Comisión sobre los fenómenos de despoblación, es absolutamente convincente. Efectivamente, se ha producido un proceso de... de despoblación muy grave, que no tiene la misma intensidad en... en los cuatro partidos judiciales que... que hemos tratado -entre otras cosas, porque ya partían de situaciones distintas-, pero sus densidades de habitantes por kilómetro cuadrado pasan desde la de Santa María la Real de Nieva, que el propio núcleo tiene 5,31 habitantes por kilómetro cuadrado -seguramente el partido judicial tiene todavía menos densidad-, hasta los 27,52 de... de la zona de Cuéllar, pasando los 15,93 de... de Riaza y los 9,62 de Sepúlveda.

Efectivamente, quizá con la... con la salvedad de... del partido judicial de Cuéllar -que pueda estar un poco por encima de densidades que los geógrafos consideran desérticas-, bueno, pues los cuatro tienen unos graves problemas, que, además, ha hecho la comparación con mil novecientos cincuenta. Es verdad que de mil novecientos cincuenta hasta aquí han pasado muchas cosas; entre otras cosas, el éxodo de... del campo a la ciudad, y eso incide. Pero incluso algunos de los datos son un poco peores de los que... de los que usted ha dicho, porque, por ejemplo, cuando habla... o cuando en la proposición se dice que Riaza ganó población de mil... desde mil novecientos cincuenta -aunque fuese poco-, es que incluso ese dato no es cierto, porque está sesgado por una cuestión: Riaza en mil novecientos cincuenta era un municipio y hoy es otro; es decir, en mil novecientos setenta y nueve se incorporaron determinados municipios que eran independientes hasta el momento (Becerril, Madriguera, El Muyo, Negredo y Villacorta). Pasa un poco en... o sea, quiero decir, que incluso la evolución demográfica es incluso un poco peor de lo que ha dicho. Es más significativo todavía el descenso entre dos mil ocho y dos mil quince: el 10,44 % de Riaza, el 9 % de Santa María, el 8 % de Sepúlveda y el 7 % de Cuéllar.

Criterios de inclusión. Creo -me lo confirmará el proponente- que está incluido toda la provincia excepto el partido judicial de... de Segovia, efectivamente. Pero lo único que... que quería decir es que este fenómeno se repite en prácticamente todas las provincias de la Comunidad. Es decir, que salvo los partidos judiciales y las comarcas de las áreas metropolitanas de las capitales de provincia y de algunos



núcleos, como puedan ser Miranda, Ponferrada o... en el caso de... previsiblemente de Medina del Campo, toda la Comunidad está en... en la misma situación.

Lo que me llama un poco la atención es la confianza en la... en la eficacia de la Agenda de Población. Es decir, bueno, la proposición pide... -aunque después la intervención yo creo que... que lo ha matizado- pide incorporar dentro de la Agenda de la Población medidas específicas para contribuir a que se fije población durante los próximos años en el partido judicial de... de tal.

Bueno, con respecto a esto, he estado repasando qué es lo que dice la... la Agenda de Población, y es verdad que... que fue construida, pues en torno a dos mil diez, que en dos mil diez la situación seguramente era bastante distinta desde el punto de vista económico a la que es ahora, y las tendencias que había hasta el momento eran distintas, pero el objetivo general dice: mejorar la evolución demográfica de Castilla y León para que nuestra Comunidad se sitúe entre las cien regiones europeas, de casi trescientos, con mayor avance neto de su población en el periodo dos mil diez-dos mil veinte. Es decir, algo que, visto con esta perspectiva, suena a... un poco a disparate. Pero los objetivos específicos son objetivos de carácter general. El primero, mejorar... que son todos estupendos, ¿eh?, pero mejorar apoyos para la emancipación de los jóvenes, el primero; el segundo, apoyos para que las familias puedan tener el número de hijos que desean; el tercero, integración social de los inmigrantes; el cuarto, mejorar y extender los apoyos al retorno de emigrante; el quinto, favorecer la entrada de población procedente de otras Comunidades Autónomas; y solamente el sexto habla de mejorar la evolución de la población en el medio rural para que nuestros municipios de menos de 5.000 habitantes tengan una evolución demográfica neta igual o mejor que la de los municipios del mismo tamaño del conjunto de España en el periodo dos mil diez-dos mil veinte.

Bueno, como todos ustedes... bueno, y después, cuando hablamos de... de las medidas en concreto, en general son medidas de carácter transversal. Es decir, pues, por ejemplo, les digo: acción positiva en el medio rural, elaborar el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020; actuación en zonas rurales a través del fomento de la contratación por diputaciones, municipios y otras entidades locales -estoy leyendo al azar-. Con esto, lo que les quiero decir es que las medidas previstas en la Agenda de Población son medidas -digamos- de un carácter más general. Entonces, ¿en qué medida cabe la inclusión de... de unos programas específicos? Pues, evidentemente, si decidimos que... que cabe, cabe.

Aunque yo le... le diría otra cosa: dentro de este... abundancia que tenemos de... de planes, pues no lo sé, seguramente el mencionado, el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020; bueno, o el Plan de Dinamización, sobre todo el que se está construyendo ahora, el Plan de Dinamización de Zonas con Desafíos Demográficos; o el que usted ha mencionado, el Plan Director de Promoción Industrial. Tenemos muchos planes y, desde luego, se trata de coordinarlos.

Tiene razón... bueno, evidentemente, vamos a... a apoyar su propuesta, aunque nos gustaría que, además, pues fuesen para... es decir, que al final se... se cubriese el mapa de Castilla y León, prácticamente, ¿no? Porque, realmente... y eso es lo que pretendemos que se haga con el Plan de Dinamización de Zonas con Desafíos Demográficos, porque, aunque cada uno tiene su situación específica, y, desde luego, no es lo mismo Riaza que... o Santa María, que Cuéllar, porque cada uno tienen... aunque tienen recursos comunes, cada uno tiene sus especificidades



y, desde luego, Cuéllar tiene una dinámica de todo tipo que Santa María creo que no tiene, entonces, bueno, lo que... de lo que se trata es de intentar coordinar todo lo que hagamos. Vamos... si ustedes creen que esto es algo positivo, nosotros lo vamos... lo vamos a apoyar, el que se realicen planes específicos con respecto a estas comarcas, pero también urgimos a que esto se haga en el marco de una actuación un poco más coordinada, y que esto podría responder al Plan de Dinamización de Zonas con Desafíos Demográficos. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Mitadiel. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos de Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Adela Pascual.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidente. Buenos días. Voy a empezar mi intervención con unas palabras de un compañero de Segovia, que dice que la despoblación es la palabra clave para entender el resto de los males que acechan al medio rural en Segovia. ¿El razonamiento? Muy sencillo: cualquier ser vivo sin sangre se muere, y el medio rural se está desangrando por momentos, hasta el punto de encontrarse a día de hoy en una situación crítica, con una población bajo mínimos en la inmensa mayoría de sus municipios y unas tasas de envejecimiento que hacen prácticamente imposible cualquier planteamiento demográfico y socioeconómico viable a medio y largo plazo.

Hemos debatido el problema de la despoblación de comarcas, de municipios; hoy hablamos de partidos judiciales. ¿Así hasta los 2.248 municipios con los que cuenta Castilla y León? La sangría poblacional por el envejecimiento y la baja natalidad se han intensificado en Castilla y León. Todas las provincias registraron saldos vegetativos negativos. En Segovia, menos 361 persona en dos mil quince.

A pesar de figurar en el programa electoral del Partido Popular, a pesar de haberse elaborado la llamada agencia... Agenda -perdón- de Población de Castilla y León 2010-2020, la realidad indica claramente que durante los últimos veinte años no se ha hecho absolutamente nada que haya servido para frenar la sangría poblacional que sufre el medio rural.

Cuando un núcleo... núcleo de población tiene menos de cien habitantes está agonizando. Los municipios con menos de 500 habitantes, con una clara tendencia descendente, son enfermos crónicos. Si no hay población, los servicios se van desmantelando poco a poco; y, si no hay unos servicios dignos, continúa marchándose la población. Con este bucle se está dejando morir el medio rural.

A lo largo de las últimas décadas, el mundo rural segoviano -como en general todo el mundo rural castellano y leonés- ha tenido que soportar intensos cambios socioeconómicos y funcionales, que han provocado un aumento de los desequilibrios existentes en su seno.

El espacio rural de la provincia de Segovia sigue siendo mayoritariamente agrario, pero la actividad agraria no puede ser exclusiva del desarrollo rural; los productos ecológicos e integrados, el mantenimiento y cuidado del paisaje, la sobresaliente ganadería industrial, las actividades turísticas, residenciales y el ocio deben formar



parte del desarrollo de estas zonas. La población de Santa María de Nieva y sus trece pueblos agregados se dedica casi a un 50 % al sector primario. La economía de Cuéllar se basa en la agricultura y el sector de la madera, ya que se encuentra dentro de la comarca de Tierra de Pinares. Sepúlveda y alrededores se han convertido en un importante enclave turístico por su geografía y monumentos. Riaza, al pie de la sierra de Ayllón, cuenta con grandes valores ecológicos: las Hoces del Río Riaza es un espacio natural protegido incluido en la Red Natura 2000.

En el... en el medio rural están las claves para poner en marcha un nuevo modelo socioeconómico que permita que todos podamos vivir con dignidad. Se debe recuperar el vital equilibrio entre población y territorios, y esto depende, en gran medida, de las decisiones políticas que se adopten. Plataforma Rural-Alianzas por un Mundo Rural Vivo señala como problemas que se deben abordar desde los Gobiernos el despoblamiento de grandes áreas rurales, la desaparición de agricultores y ganaderos, el desmantelamiento de servicios públicos básicos -como sanidad y educación- y las dificultades para el acceso a la tierra y vivienda de los jóvenes y mujeres que quieren trabajar y vivir en los pueblos.

Las mujeres rurales castellano y leonesas, un colectivo formado por más de 400.000 mujeres, casi 40.000 de ellas son... o se encuentran en la provincia de Segovia, representan el futuro del ámbito rural en esta Comunidad. Promover la incorporación de las mujeres a la agricultura y la ganadería, así como a puestos de responsabilidad, como cooperativas, organizaciones profesionales agrarias o grupos de acción local, y apostar por la incorporación de la mujer al desarrollo rural a través del emprendimiento y el empleo para lograr su inserción y frenar... su inserción laboral y frenar el envejecimiento, la población y la masculinización que aqueja al medio rural debe ser tarea principal.

También el apoyo a nuestros jóvenes emprendedores o autónomos, de cualquier profesión, servirá para que encuentren en el área rural una posibilidad de realizar su proyecto de vida. El CES considera necesario y relevante aplicar políticas adaptadas a la realidad de Castilla y León que no solo eviten las salidas forzadas por la falta de oportunidades, especialmente de la población activa joven, sino que, además, tienda a revertir la situación, recomendando para ello una modificación considerable de la Agenda de la Población, en la que... en lo que respecta a objetivos y medidas, incorporando un plan adicional para la recuperación de zonas especialmente despobladas y una estrategia para frenar la pérdida de jóvenes y favorecer su regreso a nuestra Comunidad Autónoma.

Con la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y su aplicación en las Comunidades Autónomas se pierde la capacidad de decisión local. Y con las políticas de recortes o reordenación -como se llama ahora- nos llevará a una despoblación brutal en el medio rural para... para que no haya oposición ni enfrentamiento al proceso de concentración de la propiedad y de privatización de los recursos más básicos.

Y, para terminar, mi grupo, desde mi grupo parlamentario creemos que podrían ir las cosas a peor si avanza el llamado TTIP, y que implicará políticas neoliberales que ponen en peligro cualquier intento de modelo social agrario o de modelo alimentario sostenible. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muchas gracias, señora Pascual. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José María Bravo.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Nuevamente traemos a esta Comisión un tema que yo creo que ya se ha tratado varias veces –yo no pertenezco a ella, hoy estoy aquí de suplente–, pero es tema que yo creo que nos preocupa a todos, por lo que he oído aquí, y es un tema que es un problema, yo diría que es un problemón.

Claro, es muy fácil predicar o decir que la despoblación se desangra, no se desangra, para gente que vive a lo mejor en ciudades o en pueblos de más de 5.000 habitantes, o en pueblos de más de 2.000. Ese no es mi caso, yo lo veo todos los días. Yo entierro todos los días a gente y no veo nacer a nadie. Yo vivo en un pueblo de 170 habitantes; ni siquiera de las medias y las ratios que se acaban de decir aquí, ni siquiera eso. Yo vivo en un pueblo de 170 habitantes. Lo digo muy alto y muy claro: a mí nadie me puede dar –y lo quiero dejar claro– clases en lo que es el tema de la despoblación. Llevo trabajando más de 30 años para que mi pueblo no desaparezca, más de 30 años, antes incluso de que fuera alcalde. He conseguido –en mi caso, y en mi zona– que la población que se perdiera fuera la mínima, para intentar recuperar jóvenes, porque ese es el problema –también se ha hablado aquí de jóvenes–. Y podría decir y contar mil y una experiencias de por qué, por desgracia, los pueblos se quedan sin sangre –lo acaba de decir usted– y por qué los pueblos, pues, por desgracia, también desaparecen. Pero creo que, si digo ciertas cosas, a lo mejor, se me pueden malentender, y estamos en sede parlamentaria, y quiero que no parezca en ningún momento que estamos unos en contra de otros en un tema tan sumamente grave. Porque aquí se ha hablado de muchas cosas, pero no se ha puesto realmente encima de la mesa el problema o el germen de por qué la despoblación.

Nosotros tenemos que tener en cuenta que, desde que el mundo es mundo, las poblaciones migratorias han sido sucesivas. Se han abandonado poblados para recuperar otros, que se han vuelto a abandonar para recuperar otros. Eso es ley de vida y es un síntoma humano. Y Atapuerca hace miles de años estaba poblado y ahora no lo está. Y eso tenemos que saberlo. Igual que ustedes tienen que saber que Castilla tuvo dos repoblaciones, y en la segunda repoblación de Castilla se crearon las comunidades de villa y tierra, en mil doscientos y pico. ¿Por qué? Porque nuestro clima era adverso, la gente no quería vivir en climas adversos, en esa época no había calefacción ni aires acondicionados ni cosas que pudieran fijar esa población; buscaban ríos, buscaban cauces, buscaban climas menos adversos. Y llegamos a nuestros tiempos –llegamos a nuestros tiempos–, llegamos a los tiempos en los que, a partir de los años cincuenta, incluso antes, porque a partir de la revolución industrial la gente empezó a emigrar de los pueblos, de esos asentamientos primitivos, que incluso muchos de nuestros pueblos tienen 500 y 1.000 años y 1.200 años, empezaron a emigrar a las ciudades, donde se hicieron nudos industriales y desarrollos industriales.

Claro, esa gente se va, y no hay reposición, porque no vuelve a nacer más gente, por desgracia –por desgracia–. Pero en los últimos 30 años la gente se ha ido y



no se ha hablado de un tema que yo creo que es fundamental, que es la educación, o el inculcar a nuestra gente el que quiera vivir en el medio rural. Ese es un problema. Porque ahora no hay un tema de oportunidades, porque, gracias a Dios, las Administraciones han invertido mucho para que los pueblos, muchos de ellos, tengan buenas carreteras, tengan acceso a internet y puedan desarrollar industrias y puedan desarrollar actividades que generen empleo. Ahora mismo no es un problema de oportunidades, es más un problema de educación. La gente se ha educado para ser urbanita y no se la ha educado para ser rural. La gente se la ha educado para hacer una huerta urbana y no una huerta en un pueblo. La gente se la ha educado, en definitiva, para que se vaya de los pueblos, porque era la mejor opción en ese momento. Y esa culpa la tenemos todos, no la tiene la Administración, la tienen los padres, la tienen los hijos que se han querido ir y la tienen, muchas veces también, las oportunidades.

Con esto quiero decir que la generación de mis padres, y yo lo veo por gente de mi generación, que hemos nacido y hemos vivido en un pueblo, hemos estudiado en escuela unitaria, y en mi pueblo ha habido escuela hasta que ha habido cuatro alumnos, o sea, cuatro niños. Yo creo que la Administración es muy consciente de este tema, y más la Junta de Castilla y León, y yo creo que pone esos servicios a los pies de los ciudadanos para que en el medio rural se sigan manteniendo escuelas con cuatro niños. Claro, yo veo mis quintos, que no queda ninguno en el pueblo, no han hecho ninguno ingeniero aeronáutico, o sea, que... en mi pueblo no se podría ejercer de ingeniero aeronáutico, por supuesto que no; ni ninguno es piloto de la NASA, que tampoco se podría ejercer en mi pueblo. Pero habría profesiones que están ejerciendo en otros sitios, que las podrían haber ejercido en su misma localidad, y no han querido. ¿Por qué? Porque en un momento determinado los padres nos inculcaban el que nos fuéramos, el que la vida del pueblo en invierno es muy aburrida. Porque, claro, es muy bonito hablar de un pueblo cuando solamente se va de fin de semana, se va de turismo rural. Hay que pasar inviernos, inviernos a -16 bajo cero, saber que se te estropean las tuberías y se congelan y hay que poner un pino encima de la... de la calle para descongelarlas. Todo eso hay que vivirlo. No hay que contarlo, no hay que vivir de una experiencia efímera, hay que vivirlo realmente, día, tarde, mañana, noche. A las tres de la mañana te llama un vecino, porque le pasa algo... Claro, tienen que tirar de la gente, de los vecinos, y, gracias a Dios, en los pueblos eso lo tenemos muy a gala.

Con esto quiero decir que el problema va muchísimo más allá, va muchísimo más allá de lo que las Administraciones puedan poner encima de la mesa. Vuelvo a repetir: en mil doscientos se crearon las comunidades de villa y tierra para la segunda repoblación de Castilla; si cogemos datos de hace... del mil ciento y pico, probablemente la comunidad de villa y tierra de Fuentidueña tendría... pues no recuerdo mal, pero creo que eran ciento y pico habitantes, y ahora mismo tiene 3.000. O sea, que es cierto que hace cincuenta años tenía 6.000, es cierto, mi pueblo tiene una densidad de población de un 14 %.

Claro, cuando uno desde pequeño vive, y lo ve, y se familiariza con el que tu pueblo cada día se desangra -como decía la compañera de Podemos-, pues claro, es muy difícil hablar... hablar de este tema. Y yo creo que de este tema hay que hablar no solamente con cifras, porque las cifras están muy bien, y, efectivamente, el compañero de... del PSOE ha dado cifras absolutamente con las que estoy de acuerdo de



todas las comarcas de la provincia de Segovia, pero hay que hablar desde el corazón, hay que hablar desde la experiencia y hay que hablar desde el conocimiento. Porque, claro, hay mucha gente que solamente se acuerda del medio rural cuando tienen que ir a hacer reivindicaciones medioambientales, solamente, solamente; solamente se acuerdan de que hay un pinar en un pueblo cuando desde Madrid van llevando una pancarta para decir que no talen un pino, cuando la gente que quiere talar el pino a lo mejor es la gente que vive en el pueblo. Entonces, eso es lo triste. Yo creo que no hay que hacer demagogia de este tema y yo creo que hay que ponerlo encima de la mesa con su justa medida.

Y para eso se ha trabajado ya en la nueva Agenda de Población, ya se está revisando la nueva Agenda de Población. Y sí que pido a los grupos parlamentarios, porque en esa Agenda de Población y en el Consejo de Política Demográfica se han creado grupos de trabajo, en las que, por ejemplo, en el caso de... en el caso del Partido Socialista las... está la señora Barcones. Yo creo que ahí es el sitio donde verdaderamente se pueden incorporar ideas y donde creo que se deben de incorporar esas ideas, señor... señoría. Yo creo que la Junta de Castilla y León ha vuelto a poner en marcha este Consejo de Política Demográfica yo creo que para algo: para trabajar, efectivamente, en contra de la despoblación.

Yo tampoco ni siquiera me he ceñido al guion que traía, porque como es un tema que verdaderamente me afecta en primera persona y me duele mucho, pues lo que sí que este grupo parlamentario quiere llegar, efectivamente, a un acuerdo, porque yo creo que esto tiene que ser un acuerdo de todos; y un acuerdo mucho más grande de lo que usted está a lo mejor señalando. Porque usted está señalando cuatro zonas de la provincia de Segovia, cuatro zonas de la provincia de Segovia que, por desgracia -que, por desgracia-, lo tienen las nueve provincias de la... de la Comunidad Autónoma, por desgracia. Entonces, yo creo que el plan debe ser integral, y depende de todos, no solo de la Comunidad Autónoma, de las entidades locales, de las diputaciones; depende del Estado, depende de las personas, depende de cómo eduquemos en el medio rural y depende mucho de la mujer. Antes se ha hablado de la mujer; hay cuatro pilares fundamentales en el medio rural, pero los dos principales es la mujer y los jóvenes. La mujer ha sido la que ha desplazado en gran medida el medio rural a... a las ciudades; gente que tenía su trabajo en el medio rural, sus fincas, su modo de vida, se ha tenido que trasladar a la ciudad porque su pareja no quería vivir en el medio rural; y puedo poner doscientos ejemplos, porque he tratado este tema desde que tengo quince años, el tema de la despoblación.

Para llegar a ese acuerdo nosotros pretendemos que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a incorporar, tanto en la Agenda de la Población así como en el marco del Plan Director de Promoción Industrial, medidas específicas para... para contribuir a fijar población durante los próximos años en los territorios que sufren de una manera más acentuada el problema de la despoblación en nuestra Comunidad Autónoma, con especial incidencia en las zonas periféricas. Incluso, si usted quiere, añadimos: incluidas las zonas de Riaza, de Sepúlveda... No tengo absolutamente ningún problema. Pero no nos llevemos a engaño, no nos llevemos a engaño: Cuéllar tiene un polígono industrial, el 27 %... bueno, dos, pero el 27 % de los trabajadores de Cuéllar viven en Valladolid, el 27 %.

Claro, cuando nosotros generamos riqueza en un pueblo, pensamos que la gente se va a quedar a vivir en el pueblo. Yo... este año en San Miguel de Bernuy,



mi pueblo, se han facturado varios millones de euros en empresas de piragüismo; solamente hay una empresa de piragüismo del pueblo, y se ha dado las mismas facilidades o más a la gente del pueblo para que se viniera al pueblo y montarlas, y han venido gente de Madrid a montarlas, y viven en Madrid; y se... y creo que habrán pasado 60.000 piragüistas este año por la localidad. Haciendo números, a grandes rasgos, unos 6.000.000 de euros, y viven en Madrid, no viven en el pueblo. O sea, que no nos llevemos a engaño: podemos hacer inversiones, pero la gente vive donde quiere, conduce lo que quiere. Hemos hecho infraestructuras para que la gente se desplace; claro, hemos pedido hacer nuevas carreteras, hemos pedido hacer nuevos AVE, hemos pedido hacer... Eso genera que la gente se mueva; y eso genera, por desgracia, que la gente puede moverse con mayor facilidad, y donde antes se hacía un trayecto en hora y media ahora se hace en veinte minutos. Entonces, claro, hay gente de San Miguel de Bernuy que va y viene todos los días a trabajar a Madrid porque quiere vivir en su pueblo; pero también pasa al contrario, ¿eh? Entonces, que no nos llevemos las manos a la cabeza si hacemos planes específicos... Y usted lo sabe, en la zona de Ayllón y Riaza, Aranda de Duero ha subido población gracias a esas zonas; Michelin, no van y vienen a trabajar a Aranda, se han quedado a vivir en Aranda. O sea, que lo que quiero decir es que no nos llevemos las manos a la cabeza en este tema; es un tema muy serio, es un tema en el que tenemos que colaborar todos, trabajar todos de la mano, porque verdaderamente es un problema de pérdida de población grave, de una pirámide invertida que tenemos en toda la Comunidad Autónoma, y especialmente en los pueblos de menos de 500 habitantes, porque son los que, por desgracia, no les quedan vida.

Yo he calculado, en la provincia de Segovia habrá pueblos fantasmas, solamente de veraneantes, aproximadamente unos veinte en diez años, unos veinte. Y conozco todos y cada uno de ellos, y conozco todos y cada uno de los rincones de mi provincia; y en el tema de despoblación hay que hablar con el corazón, no hay que hablar solamente desde el decir que hay que solucionar el tema. El tema le hay que solucionar, le hay que solucionar con el conocimiento; hay gente que podría vivir en su pueblo y prefiere vivir en la ciudad. ¿Por el café, por el escaparate, por el teatro? No lo sé, pero prefiere vivir en la ciudad. Muchas gracias, señorías.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Bravo. Si les parece, hacemos un receso de cinco minutos para que acuerden, en su caso, la propuesta de resolución a someter a votación.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muy bien. Se reanuda la sesión. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don José Luis Aceves Galindo.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, presidente. Bueno, en primer lugar, me gustaría, pues bueno, agradecer el apoyo a la iniciativa. Daré algún matiz, porque me ha resultado muy curioso una parte del debate. Pero bueno, yo creo que, en primer lugar, pues es justo reconocer el apoyo por parte de Ciudadanos, de Podemos, a esta iniciativa.



Y bueno, un par de matices, que me han interpelado. Quizás, es cierto, el señor Mitadiel ha dado algún dato más. Tenía preparado diez minutos para cada intervención de cada tema, con... incluso he sacado por población... -perdón- por densidad de población cada municipio y tal, pero bueno, yo creo que era ya muy extenso abusar de tanto dato, ¿no? Pero, vamos, estoy de acuerdo con lo que comentaba.

En cuanto al dato de Cuéllar, dese cuenta que el dato de Cuéllar lo que sube ese poquito del 27,5 % de la densidad de población es el municipio en sí, el resto del partido judicial tiene unas cifras muy llamativas. Por lo tanto, por eso está incluido, porque es verdad que es... pues ahora mismo es el tercer núcleo de población de la provincia, prácticamente empatado con el segundo, que es El Espinar, pero es verdad que el resto del partido judicial tiene, alarmantemente hablando, una densidad de población ínfima, ¿no?

En cuanto a los datos de Riaza, es cierto, también lo mismo. Si es que tenía una intervención de diez minutos para cada uno de... de las cuestiones, me he ido a lo básico. Es cierto que he tomado un dato del año cincuenta, que es el que entendía en el que todos nos podíamos poner de acuerdo, que es el momento de mayor desafío que sufre seguramente nuestra Comunidad Autónoma. No ha sido al azar, sino ha sido porque es el momento que más desafío. Pero he tomado el año también del dos mil ocho, en momentos en los que, bueno, pues son momentos, temporalmente hablando, muy cercanos, pero, al mismo tiempo, es muy llamativo esas pérdidas de 8-10 % en cada uno de los partidos judiciales desde el año dos mil ocho, ¿no? Por lo tanto, ese ha sido el objetivo de tomar esas dos cifras, no tenía otra... otra cuestión.

En cuanto a lo que es la eficacia de la Agenda de Población y, bueno, pues lo que se refería a que estamos hablando de un tema autonómico -también lo ha dicho Podemos-, estamos de acuerdo. Lo que pasa que dese cuenta que en lo que hemos intentado poner el foco de atención es: ya que en estos años la Agenda de la Población y el Partido Popular no ha hecho mucho caso a un tema regional, quizás poniendo encima de la mesa temas más locales, más territoriales, más apegados al territorio, podemos poner un foco de mayor atención, con datos mucho más... -digamos- más directos, ¿no?, a lo que es la realidad de la Comunidad, por territorios, ¿no? Es el caso de estos cuatro partidos judiciales de Segovia. El quinto, que es Segovia, evidentemente, debido a la ciudad, y sobre todo a su alfoz, no tiene esa pérdida de población, como tiene el resto; aunque también tengo que reconocer aquí en mi intervención que también hay ayuntamientos de este partido judicial que tienen una evidente pérdida de población. Pero como he intentado... pues bueno, seguramente cada uno tendrá su parecer, pero creo que es lógico como división territorial utilizar el partido judicial, porque es una división clásica, en la que todos nos entendemos para saber los municipios que lo forman, es verdad que el partido judicial de Segovia en una parte gana población y en la otra lo pierde, ¿no? Quería también dejarlo de manifiesto.

Y también por una evidente... ustedes no se acordarán, pero yo tengo por aquí entre mis papeles -que he estado imprimiendo ahora con rapidez para venir a la Comisión-, el Partido Popular, la despoblación ha pasado por tres fases:

La primera es la de negarla -y ahí está la hemeroteca, que la puede comprobar cualquier persona-, me estoy refiriendo a los años dos mil tres-dos mil cinco, la negaba. Incluso aquí tengo intervenciones de procuradores de esta Cámara, poco más... o mofándose de propuesta del Partido Socialista en esta Cámara, con un



artículo famoso que se llamaba “La ardilla que todavía pasa Castilla y León”. Seguramente, si tienen interés, se lo requiero que lo miren en internet, y verán qué curioso es lo que decía algún parlamentario, segoviano también, de esta Cámara por aquellos años.

Después pasaron a la eclosión: la llegada de inmigrantes a nuestro territorio; pues por unas cifras económicas interesantes, llegaron al asentamiento en algunas zonas de Castilla y León de población inmigrante, pues empujada a oportunidades laborales, empujada a actividades económicas en las que, quizás, era más proclive la llegada de gente –digamos– de otros lugares de nuestro... de nuestro mundo para poder asentar, y llegó la época de la eclosión. Ya se había terminado, ya era todo perfecto.

Y ahora están en la tercera fase, que es en reconocer que, evidentemente, tenemos un problema mayúsculo –lo cual agradezco profundamente y me parece genial que sea de esta manera–, y que hay que hacer algo. Y, sobre todo, el reconocimiento de que, como bien decía el señor Mitadiel –yo también me he leído lo de la Agenda, y, bueno, había muchas cosas más curiosas que las que ha dicho, no voy a hacer... referirme a ellas–, pero bueno, cosas tan curiosas como que es que no han cumplido nada absolutamente de lo que dice la Agenda de la Población, cuando la vendieron, a bombo y platillo, como que era la solución de Castilla y León, como que figuraba en su programa electoral y como que ya iban a salvar la patria castellano y leonesa.

Dicho esto, estamos de acuerdo en poner foco en todos los territorios, vale. Pero entiéndame –y con esto termino con ustedes–, entiéndame que era poner el foco en medidas y en territorios concretos –territorios concretos–. Estamos de acuerdo que hay otras muchas zonas de Castilla y León. Esta Comisión ya ha tratado el tema de Zamora, de Salamanca, de otros sitios; o sea, entiéndame, es, de alguna manera, poner el foco en territorios concretos. Desde luego, es un problema que trasciende el territorio concreto y es un problema autonómico, en todos los sentidos, ¿no?

En cuanto al Grupo Popular, pues, la verdad que le tengo que decir a mi compañero de provincia que ha habido un momento que yo pensaba que estábamos no sé si era una tragicomedia o si estábamos hablando, en algunos momentos, de una obra de arte, perfectamente orquestada, como para... No sé. En primer lugar, he llegado a estar en eclosión, ¿no? Yo decía, madre mía, voy a... voy a aprender historia a partir de ahora, historia medieval, de todas las características, comunidades de villa y tierra. Bueno, pues, la verdad que, en ese momento, he estado –ya digo– en... seguramente, pues muy lejos de aquí, ¿no?, porque había entrado en éxtasis casi.

Y, claro, ya cuando ha seguido la exposición, y ha empezado a decir que la culpa la tiene el clima, la educación, luego ha dicho que hasta la mujer. Ya sí que he pasado de estar en una tragicomedia, en estar en una alarma, pues, más o menos, ya siguiendo los episodios de *La Guerra de las Galaxias*, ¿no? Voy a decir, madre mía, es impresionante. O sea, un partido que lleva 28 años gobernando esta Comunidad Autónoma, que tiene un problema que ha prácticamente denigrado a quien ha dicho que teníamos un problema mayúsculo, ahora resulta que viene a decirnos que el problema es del clima, de la educación y de la mujer. ¡Madre mía! Le ha faltado... la verdad, le ha faltado solo decir que esto era también problema del divino, porque, si no, ya no hubiese entendido absolutamente nada. Pero bueno.



Voy a pararme en dos o tres cuestiones que ha dicho. Desde luego, volviendo al tema –porque, entiéndanme un poco la situación, ya vuelvo otra vez a la Comisión, durante unos momentos he estado en éxtasis–, vamos a ver, que me venga a decir que poco más o menos que esto es ley de vida, que esto no hay nada que hacer. Mire, si utilizamos simplemente el ejemplo que ha dicho de las comunidades de villa y tierra, con las poblaciones en aquellos momentos que usted ha referido y con las medidas que se tomaron para repoblar este territorio, utilícenla. ¿Sabe lo que es...? Usted lo tiene al lado, Sepúlveda, el Fuero de Sepúlveda y todos los fueros o las cartas que dio el rey en su momento a las comunidades de villa y tierra. ¿Para qué se hicieron las repoblaciones? Pues, evidentemente, para territorios muy despoblados, que tenían oportunidades económicas, poder tener, de alguna manera, esa oportunidad de utilizar esas sinergias para producir economía. ¿Cómo? Con medidas fiscales, con medidas económicas. Aplíquenlas. Si usted se ha referido a ello, ¡aplíquenlas! Si no... si estamos de acuerdo. Precisamente por eso vienen estas iniciativas, porque hay que saber de historia para no volver a cometer el mismo error. El problema es que el Partido Popular lo comete una y otra vez, una y otra vez, una y otra vez. Bueno, pues aplíquese el cuento y utilicen esas medidas. Hay otras muchas. Yo me refería... he escuchado más en la Comisión. Seguramente habrá muchas más de las que hemos dicho, pero bueno, podríamos estar en una parte importante de acuerdo.

Pero la cuestión es que ideas existen, pero hay que aplicarlas. Y el problema para aplicar las ideas hay que tener voluntad política de hacerlas, ¿no? Entonces, eso es lo que apelo: voluntad política de hacerlo. No escribirlo en un papel, que queda muy bien, anunciar en los medios de comunicación que vamos a hacer una Agenda de la Población, que ahora llamamos de políticas demográficas, pero que es lo mismo, que es volver a lo mismo, es volver a estar un año o dos años hablando de este tema, que ya se va a solucionar, y seguramente volveremos a la misma, con cifras todavía mucho más llamativas. Por lo tanto, perder el tiempo, bajo mi punto de vista, si no hay voluntad política efectiva y real.

Y, bueno, ya cuando me ha dicho lo de que la culpa es también de los padres y los hijos, yo ha llegado un momento que he dicho: de verdad, de verdad, no entiendo nada. Yo también vivo en el medio rural, como todos ustedes saben, y mucho orgullo de decirlo, no tengo ningún problema. Conozco también... pues hombre, yo no soy pretencioso, decir que me conozco cada rincón de la provincia de Segovia, pero yo le puedo decir claramente que lo conozco, pues yo creo que de una manera bastante interesante. Y, hombre, pues, llegarme a decir esa... esa situación. Mire, seguramente, a cualquier ciudadano del medio rural de la provincia, sin ningún rigor técnico, le preguntamos cuál es el motivo por el cual no existe esta voluntad de permanecer en el territorio, le va a decir tres cosas claramente: la primera, no hay empleo; la segunda, no existen las infraestructuras necesarias para poderme en el territorio moverme de cualquier circunstancia; y tercero, necesito una vivienda acorde, pues a mis ingresos, a mi situación. Eso se lo diría cualquier ciudadano del medio rural, sin ningún conocimiento técnico. Ojo, para mí le tienen, porque tienen muchísimas veces mucho más conocimiento que otros que ocupan algunas responsabilidades.

Por lo tanto, si es que está claro: si no somos capaces de crear esas oportunidades de empleo en el medio rural, si no somos capaces de que haya unas infraestructuras adecuadas y una vivienda justa, para cada uno sus ingresos, pues realmente esto tiene difícil solución, señorías, muy difícil solución.



Por lo tanto, bueno, pues para terminar ya, bueno, no quería decirlo, pero también hay una cuestión que el señor Bravo Gozalo se lo tiene que mirar: ¿dónde está el liberalismo, su ideología política? O sea, ¿usted me viene a decir que es que no le parece bien que venga un emprendedor de fuera a instalarse en el territorio? ¿Ha puesto el ejemplo de las piraguas? Hombre, ¿qué quiere que le diga? Bienvenido sea cualquier emprendedor de cualquier lugar -lo digo desde aquí alto y claro para toda la sociedad de este país-, bienvenido sea cualquier emprendedor que se quiera asentar en Castilla y León, generar empleo y crear riqueza. Bienvenido sea, bienvenido sea, porque nos hace mucha falta. Y nos hace mucha falta también saber atender a esta gente para que se asiente en este territorio; a los que están aquí y a los que vienen de fuera. Por lo tanto, encantado.

Y, bueno, ya cuando me ha dicho lo de Ayllón y Aranda... Pero, hombre, si usted dice esta tarde en Ayllón lo que acaba de decir, seguramente le corren a gorrazos, porque lo primero que le dirán es que hay una carretera... -por cierto... [murmullos] ... me alegro que la van a arreglar, lo digo claramente, no tengo... señor Bravo, no se ponga nervioso, si yo... si a mí me gusta ser justo y equitativo, y le digo claramente que se va a arreglar; falta la otra parte, la que va desde Ayllón hasta la provincia de Guadalajara, que aprovecho en demandarla, como ya hemos hecho en la Comisión de Fomento- pero, claro, evidentemente que se ha quedado mucha gente de esa comarca viviendo en Aranda, porque había una infraestructura tercermundista, por denominarlo de alguna manera. Por lo tanto, si usted dice esa frase en Ayllón esta tarde, le corren a gorrazos, directamente, que diga que la gente de esa comarca se ha quedado en Aranda a vivir de esta manera.

Hombre, miremos la realidad provincial, y, en este caso, por mucho que diga que conoce cada territorio, o le ha traicionado el subconsciente, o realmente lo conoce poco, o ha querido hacer un discurso muy partidista desviando la atención de lo que es la responsabilidad del Partido Popular en la Junta de Castilla y León para darnos o intentarnos dar clase de historia, que, por otra parte, es un poco alejada de la realidad.

Bueno, para terminar, decirles que voy a leer la propuesta de resolución. Acepto la enmienda; de alguna manera es incorporar el Plan de Promoción Industrial -que en mi exposición lo he dicho, si se acuerdan-. Y, desde luego, entiendo que es positivo, pues bueno, que entre todos empujemos. Es verdad que hablaba con los otros grupos de esta Cámara que, llámese Agenda de la Población o políticas demográficas, es lo mismo, no voy a andar cambiando, porque creo que todos entendemos lo que significa. Y paso, presidente, a leer sin más la propuesta final: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incorporar, tanto en la Agenda de la Población así como en el marco del Plan Director de Promoción Industrial, medidas específicas para contribuir a fijar población durante los próximos años en los territorios que sufren de una manera más acentuada el problema de la despoblación en nuestra Comunidad, con especial incidencia en las zonas periféricas, incluyendo los partidos judiciales de Sepúlveda, Riaza, Santa María de Nieva y Cuéllar, en la provincia de Segovia". Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Aceves. Habiéndose producido una modificación en el texto, de hecho, una unificación de los cuatro textos originales en uno solo, si algún grupo parlamentario quiere intervenir, tiene reglamentariamente la posibilidad.



DS(C) - N.º 128

12 de mayo de 2016

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Gracias, presidente. Agradezco...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Señor Bravo, tiene la palabra.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

(Ah, perdón). ... agradezco que me haya dado la palabra. Un minuto solamente para señalar dos cosas: agradecer al Grupo Socialista que hayan tenido en cuenta la enmienda; en segundo lugar, no era una tragicomedia, es una tragedia, directamente, directamente. Usted vive en un pueblo de 5.000 habitantes... [murmullos] ... sí, o de 3.000 o de 2.000; dos mil y pico tiene, para ser exactos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Señor Bravo, no reabra debates, por favor...

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

No voy a abrir debate, pero es que, claro, cuando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

... hable solo del texto definitivo.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

... pero, cuando se tergiversan las cosas, cuando uno entiende lo que quiere o no entiende... Yo ya no sé en qué quedarme: si no entiende, si no quiere entender o lo tergiversa. Porque, claro, lo que no puede permitir es que yo diga que no quiero que vengan empresarios de fuera. Claro que quiero que vengan; pero, si vienen y se quedan a vivir, mejor. Yo lo único que he dicho es que no nos extrañemos si vienen empresas de fuera y la gente no se quede a vivir en el medio rural; yo eso es lo único que he dicho.

Y creo que usted ha sacado cada una de mis palabras de contexto, cuando he hecho simplemente creo que un discurso nada partidista, sin meterme con partidos políticos, porque podría contar serenatas de todos ellos, hasta de los más nuevos, y no he querido, porque creo que no es ni el momento ni el lugar. Estamos hablando de un tema suficientemente importante como para dejar al margen el tema de la política, porque es un problema de todos. Y en ningún momento he querido poner ninguna sigla a ninguna de las diferentes acciones que se han hecho en esta España nuestra durante muchos años. Y no voy a empezar con ideas de Perogrullo y con abandono del medio rural por parte de muchos, incluidos los míos, bien entendido, incluidos los míos. ¿Entiende? Entonces, no le puedo permitir, no le puedo permitir que usted ponga de mi... en mi boca cosas que yo no he dicho o no he dicho de esa manera. Es lo único que quería dejar claro.

Y, de verdad, le agradezco el que haya acogido o haya aceptado la propuesta del Partido Popular, porque creo... creo que es lo más sensato, trabajar por el medio



rural; todo lo que se haga por el medio rural, bienvenido sea. Eso es lo único que he dicho. Y, por supuesto, los padres de la generación de los míos –y tengo hasta grabaciones, que algún día se las daré, de fiestas, y de padres y de tal-: no, no, tú vete a Madrid, que el pueblo no; tú vete a Madrid, que el pueblo no. Eso era lo cotidiano cuando yo tenía ocho años y diez años y quince años, lo cotidiano en cualquier pueblo de la provincia de Segovia. Es que yo he nacido, he vivido, me he criado y me he educado en una escuela unitaria en un pueblo de 180 habitantes. Entonces, usted no puede vivir mi experiencia, porque usted no la ha vivido, y yo le digo lo que cotidianamente se oía y se escuchaba. Fincas abandonadas de padres porque los hijos se han ido, porque preferían irse a Madrid, y es así. ¿Que hay más problemas? Por supuesto, hay más problemas.

Pero, vamos, yo termino, porque no quiero, efectivamente, abrir el debate, pero es un tema que me enciende tanto que, de verdad, tenía que decirlo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Sí, señor Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Creo que... bueno, vamos a apoyar también el texto con... con la enmienda. Únicamente el hacer una referencia, el recalcar algo que dije en mi primera exposición, y es el hecho de que tenemos planes, tenemos muchos planes, tenemos muchos programas, que –como usted decía antes-, cuando lo analizas unos años después, vemos que no se ha ejecutado, y tenemos, sobre todo, problemas de coordinación entre los distintos planes. Entonces, a lo mejor se trata de hacer menos planes y ejecutar más, no lo sé, pero por ahí van... van las... los tiros.

De todas maneras, comparto con el ponente del Grupo Popular el hecho de que esto tiene que ser una cosa de todos, es decir, es un problema muy grave, posiblemente el más grave que vive la Comunidad, y que, por lo tanto, tiene que ser un mínimo común para todos los grupos políticos.

En cuanto... en cuanto a uno de los temas –y no voy a reabrir ningún debate-, algo que no dije en mi exposición y que aparece en la Agenda... en la Agenda de Población, es que la Junta también tiene sus responsabilidades, y tiene sus responsabilidades en temas tan elementales como la centralización de las decisiones. Es decir, la Agenda de Población habla de la creación de oficinas comarcales; claro, pero las oficinas comarcales tienen que tener una capacidad de decisión, una capacidad de decisión que no tienen. Hemos seguido el proceso inverso; es centralizar todo en los servicios centrales, y eso también fija población. Muchas gracias.

Votación PNL/000597, PNL/000598, PNL/000599 y PNL/000600

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Mitadiel. ¿Podemos dar por aprobada por asentimiento el... aprobado por asentimiento el texto que unifica las cuatro PNL? Muy bien, muchas gracias, señorías.



Por parte del señor vicepresidente se va a dar lectura al quinto punto del orden del día.

PNL/000623

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Quinto punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 623, presentada por los procuradores don Juan Luis Ceba Álvarez, doña Ana María Muñoz de la Peña González, don Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a desarrollar un plan de empleo específico para la Comarca de Vitigudino que dinamice la contratación por cuenta ajena... por cuenta ajena, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 126, de diez de mayo de dos mil dieciséis.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, por un tiempo máximo de diez minutos, don Juan Luis Ceba Álvarez.

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos y a todas. Bueno, yo también soy de un pueblo pequeño de la provincia de Salamanca, también me he educado en una escuela unitaria, por consiguiente, la educación en la escuela unitaria no fue tan mala, porque aquí, por lo menos, hay dos procuradores que estudiamos en escuela unitaria. Pero bueno.

No es la primera vez que hablamos en esta Comisión sobre la comarca de Vitigudino. La geografía de la comarca de Vitigudino es muy diversa. La zona oeste se caracteriza por Las Arribes, unos inmensos cañones por los que discurren los ríos Duero, Águeda, Huebra, Tormes y Uces, y las más profundas son las del Duero, en su parte central, las de la comarca de la Ribera, que se va suavizando en su tramo final al entrar en el Abadengo.

El paisaje de la comarca de la Ramajería y la Tierra de Vitigudino se caracteriza por las numerosas cortinas, puentes, riberas, regatos de sus tierras; paisajes característicos en las otras comarcas, pero aquí, a lo mejor, de una manera más importante.

El Abadengo, comarca algo menos lluviosa que el resto, posee una vegetación más dispersa, por lo que presenta prados más extensos, donde pueden verse mucha ganadería -ganadería extensiva- y un paisaje perfectamente ya identificado con el Campo Charro.

Hace algunos meses debatimos otra proposición no de ley sobre la despoblación, ya que los datos de esta... en esta materia no eran nada alentadores. La población de la comarca de Vitigudino, en la que se reparten en 56 municipios, ha pasado en dos décadas de 24.150 habitantes en mil novecientos noventa y seis a 17.649 en dos mil catorce, según datos del INE del padrón municipal. Esta disminución de población significa una pérdida del 26,9 % de los habitantes de la comarca



durante este periodo; tan solo en el último año se produjo una pérdida de población de más del 1,64 % a pasa... al pasar de 17.994 habitantes en el padrón dos mil trece a los referidos 17.649 en el padrón del dos mil catorce.

La sangría de despoblación de la comarca de Vitigudino no toca fondo. Los datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística publicados recientemente arrojan un panorama desalentador para el partido judicial de Vitigudino. Lo que transcurre... lo que vamos ya transcurrido del siglo XXI, la comarca de Vitigudino ha perdido 5.139 habitantes, lo que supone un 22,72 % de la población que... que comenzaron el nuevo milenio.

En cuanto al envejecimiento, los datos vuelven a ser alarmantes, y no solo de manera individual en alguno de los municipios, sino también a nivel de la comarca. De los 17.668 habitantes censados el dos mil trece en el partido judicial de Vitigudino –último dato disponible sobre esta variable–, 6.913 eran mayores de 65 años, lo que supone un 38,9 % de la población. Esa cifra es... es realmente preocupante si se tiene en cuenta que la media de mayores de 65 años en la provincia de Salamanca es del 24,06 %, que es... que es, a su vez, casi dos puntos más que el resto de la Comunidad de Castilla y León; aunque la Comunidad tampoco sale muy bien parada con respecto al resto del territorio nacional, donde la media se sitúa en el 17 %; es decir, en la comarca de Vitigudino más del doble de envejecimiento que en el resto de España.

Es cierto que en aquella Comisión se llegó a un acuerdo de incluir esta comarca en la nueva Agenda de Población y en el Plan de Reindustrialización, como el resto de las áreas periféricas de la Comunidad Autónoma, y tal y como hemos visto también ahora en la provincia de Segovia.

Los datos de afiliación a la Seguridad Social de la comarca de Vitigudino son los siguientes: en marzo de dos mil once, 3.963; en marzo de dos mil quince, 3.395; y en marzo de este mismo año, 3.357. Un descenso continuado en el tiempo; la comarca de... de Vitigudino ha perdido en el periodo dos mil once-dos mil dieciséis un 14,33 %, y desde el año pasado, a pesar de la recuperación económica, ha disminuido en 38 el número de afiliados. Ese descenso de afiliación en la comarca de Vitigudino no es homogéneo, ya que donde se produce una mayor pérdida de afiliados es en la contratación por cuenta ajena, que para los mismos periodos la disminución es de un 23,44 % y de 12 efectivos menos en el año dos mil dieciséis. Estos datos muestran un declive importante en la actividad económica y de la creación de empleo.

A estos datos se pueden sumar otros a cual más desalentador: la tasa de actividad es... es de tan solo el 41 %; la tasa de empleo es del 35,6 %; y la tasa del paro es del 15,18 %. Estos son los datos teóricos, considerando que la población activa son todos... la población activa –perdón– son todos los mayores de dieciséis años y menores de sesenta y cinco. Más adelante veremos que esos datos son bastante peores. La renta disponible, si esta renta en la provincia de Salamanca es ya, en su conjunto, un 10 % inferior a la media de la Comunidad Autónoma, para el caso de la comarca de Vitigudino es inferior al 25 %. A esta baja tasa de actividad hay que añadir la distribución por sectores: el 19,8 % se dedican a la agricultura, el 10,8 a la industria, el 18,3 % a la construcción y el 50,1 a los servicios.

Estos datos son elocuentes de la situación económica de esta comarca al nordeste de la provincia de Salamanca, limitando con Portugal y con la provincia de Zamora. Así, resumiendo un poco: población total de la comarca de Vitigudino,



17.649 habitantes; población activa –ya real, no la teórica–, 4.561, es decir, tan solo el 25 %; personas desempleadas inscritas en las oficinas, 1.204, es decir, un... una tasa de paro del 26,39 %.

La distribución de los que trabajan es la siguiente, según los datos de afiliación a la Seguridad Social: 1.293, por cuenta ajena; 103 en el régimen agrario; 30 empleados/empleadas de hogar; y 1.823 por cuenta propia. Estos datos, desgraciadamente, son incontestables: poca población, poca población activa, unida a una elevada tasa de paro. Datos que no auguran un gran futuro.

No obstante, no quiero acabar esta intervención sin hablar de las potencialidades de la comarca de Vitigudino, importante en ganadería extensiva, tanto en vacuno como en ovino; algunos productos agroalimentarios de calidad ya contrastados, como es el queso o el vino de Las Arribes, o las incipientes iniciativas sobre el aceite. También la importante implicación de los ayuntamientos en la promoción del territorio, como son las ferias de Barruecopardo o de Lumbrales, o la Feria Internacional del Queso, de Hinojosa de Duero.

Sin duda, el Parque Natural de Las Arribes del Duero, marchamo de... es un marchamo de calidad importante, que no acaba de despegar en cuanto a la promoción turística. También parece interesante la iniciativa de la Diputación de Salamanca con la creación de la Reserva de la Biosfera, que no afecta a toda la comarca, pero sí a una parte importante de la misma. Todos sabemos cómo ha afectado la crisis a los parques naturales, pero sería un buen yacimiento de empleo la creación de guías para el parque y la ruta de senderismo que hay en la actualidad.

En la industria agroalimentaria hay opciones: aparte de las comentadas anteriormente, las almazaras hay que potenciarlas; la industria láctea y sus derivados, donde una fábrica de suero sería importante; o racionalizar la plantación de almendros, que se está en estos... en estos momentos tiene cierto auge y creo que no se está haciendo de una manera muy profesional.

Pero sobre todo hay un potencial que no se nos debe olvidar: es la frontera con Portugal –La Raya húmeda, como se llama–, donde el río... donde el río Duero, desde Vega Terrón, en España, hasta Oporto, es navegable, con una afluencia de pasajeros de unos 300.000 anuales. Pero por aquí es donde también podríamos encontrar algún yacimiento de empleo.

Estas son algunas de las propuestas que se podían tener en cuenta para poder ayudar un poco a la comarca de Vitigudino en esta situación. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista, proponemos la siguiente propuesta de resolución: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar un plan de empleo específico para la comarca de Vitigudino que dinamice la contratación por cuenta ajena”, que es el problema más grave que hay en la actualidad. Ya lo comenté también en la anterior Comisión: creo que es la primera vez que veo yo en un tema comarcal que el número de afiliados a la Seguridad Social por el régimen por cuenta propia –o sea, autónomos– es superior a por cuenta ajena. Yo creo que eso ya muestra una cierta anormalidad, que, por un lado, felicitar a todos los autónomos que hay, pero, por otro lado, no creo que sea una situación lógica.

Y también quiero a esta Comisión pedir disculpas porque en los antecedentes de la proposición no de ley, en algún apartado aparece Ciudad Rodrigo donde debería aparecer Vitigudino. Nada más. Y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muchas gracias, señor Cepa. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Manuel Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias. Yo creo que voy a ser breve, entre otras cosas, porque buena parte de lo que... de los argumentos que se pueden esgrimir en esta propuesta se han esgrimido tanto en las anteriores como en las que se han discutido en... en otras ocasiones. Porque hablar de empleo en el medio rural no es distinto que hablar de población; y, de hecho, los argumentos que ha empleado el... el proponente, sobre todo, hacen énfasis en la pérdida y el... y en el envejecimiento de la población.

Evidentemente, los dos fenómenos implican sobre todo una pérdida de mercado, y la pérdida de mercado implica la desaparición de empresas por falta de viabilidad. Y, además, este es un proceso que se retroalimenta; es un proceso que... que, en la medida en que existe esa pérdida de mercado, existe una pérdida de población, y así sucesivamente.

Bueno, pues hemos hablado de que el hacer un análisis y el hacer un estudio con respecto a... a una comarca, pues es positivo, pero tiene el mismo problema que señalábamos antes, es decir, que existen las mismas circunstancias que la comarca de... de Vitigudino, desgraciadamente, en una buena parte de la Comunidad. Incluso cuando el... el ponente plantea cuáles son las medidas que a su juicio pueden conseguir cambiar esta dinámica, bueno, pues estamos en algo que es común para prácticamente, bueno, yo diría que una parte importantísima de la Comunidad: recursos naturales, turismo, industria agroalimentaria.

También digo en eso que tenemos que ser capaces de imaginar otras cosas, a ver si... ahí la clave, que yo creo que... que es algo que está... que está encima de la mesa y que la Junta parece que tiene un compromiso y el Gobierno central, se basa en las comunicaciones; y no en las comunicaciones por carretera, que también, sino en las comunicaciones por vía telemática, ¿no?, es decir, por las comunicaciones telefónicas, etcétera, etcétera, que creo que es la... la banda ancha es una de las mejores medidas que pueden generar alguna expectativa de empleo en estas... en estas zonas, aparte de los indicados, que, lógicamente, son recursos endógenos y que no podemos ignorar. Por cierto, y incidiendo con un tema de... que se discutía anteriormente, sobre las comunicaciones, durante muchos años creíamos que generar unas buenas comunicaciones entre un centro grande y un centro pequeño iba a favorecer al centro pequeño, y hemos descubierto que... que no es verdad, que las comunicaciones hay que mejorarlas porque forman parte de la calidad de vida de la gente, pero que los efectos la mayor parte de la veces son justamente los contrarios, es decir, que... que, al final, el... la entidad grande, entiéndase la gran capital, extrae los... la sangre, por decirlo de... como lo han dicho alguno de los... de los ponentes de la otra proposición, extrae la sangre del... del lugar pequeño.

Bueno, pues en cuanto al... al objeto específico de la... de la proposición no de ley, creemos que, efectivamente, la comarca de Vitigudino tiene un porcentaje de paro absolutamente inaceptable; un porcentaje de paro que, además, no tiene expectativas de... de revertir, incluso aunque la situación económica se mejore, sino... si no



es mediante medidas específicas que... que cambien el modelo económico de... de la zona, aunque creo que lo que tiene que cambiar, quizá en la línea de... de cómo... de la relación entre los pueblos y la ciudad en Francia, lo que tiene que cambiar es el modelo de la sociedad rural, y, en ese sentido, algunas de las intervenciones anteriores eran ilustrativas a... a este respecto. Hay que mejorar las oportunidades de... del medio rural, hay que convertir en atractivo el que la gente desee quedarse en el medio rural, y eso significa dos cosas: en primer lugar, empleo; en segundo lugar, servicios. Y, evidentemente, sin esas dos circunstancias... y esas dos circunstancias implican no solo un cambio de cultura, sino también un empleo ingente de recursos que... que no sé si estamos en disposiciones de... de hacer, pero que, por lo menos, lo que no podemos es resignarnos. Si queremos... si creemos todos en un equilibrio territorial de la Comunidad, un equilibrio territorial en el que existan una serie de... de... no tengamos desiertos demográficos entre... entre una ciudad y otra, evidentemente, algo que tiene que cambiar, tiene que cambiar la relación entre lo rural y lo urbano.

Y, por último, ¿en qué marco lo del plan de empleo específico? Comentaba el ponente que había... se había incluido ya en el Agenda de la Población y en el Plan Director de Promoción Industrial. Digamos que el marco ya está dado, ¿no?, porque quizá el marco sería, si estamos hablando de empleo, el... el Plan Director de Promoción Industrial, y, por lo tanto, pues, bueno, bien. En todo caso, nosotros nos manifestamos a favor de... de la propuesta de resolución. Creemos, como expresé anteriormente, que esto... -y sobre todo porque las medidas tienen... son comunes y las implicaciones son también para las zonas colindantes- que esto tiene que ser en un marco más global y planificado, seguramente el Plan Director de... de Promoción Industrial. Y que, bueno, pues creo que... que se trata, sobre todo, de coordinar todos los diversos planes que hacemos y, después, de ejecutarlos; es decir, y sigo insistiendo, tenemos planes buenos, incluso en algún aspecto magníficos, que después, por falta de recursos o algunas veces por falta de voluntad, no se ejecutan. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Mitadiel. En un turno de fijación de posiciones, por un tiempo máximo de diez minutos, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra doña Adela Pascual.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidente. Bueno, toda persona debe de tener asegurado el acceso a los bienes y servicios que cubran las necesidades básicas, sin distinción de género, edad, país de origen. Es un derecho humano de primer orden. La vía fundamental, aunque no la única, para garantizarlo en nuestra sociedad es el derecho al trabajo, reconocido en la Constitución, pero en el apartado de los derechos no exigibles, papel mojado.

Desarrollar un plan de empleo para la comarca de Vitigudino que dinamice la contratación por cuenta ajena nos resulta complicado de entender, a poco que se profundice en los problemas de la comarca. Pensamos que sería más adecuado plantear un plan de desarrollo sostenible; pero también es cierto que depende en gran medida de los objetivos que se persigan, que en este caso nos resultan, en prin-



cipio, desconocidos, porque en el enunciado tampoco se ve claramente los objetivos que se persiguen; pero, bueno, que de alguna manera es aumentar la contratación por cuenta ajena, como nos ha dicho, dado que, excepcionalmente, es una de las zonas que parece que el trabajo por cuenta ajena supera al trabajo por cuenta... el trabajo por cuenta propia, perdón, supera al trabajo por cuenta ajena.

Desde luego, de lo que estoy segura es que estamos de acuerdo en que con voluntarismo y buenas intenciones no resolvemos los problemas, ni de la comarca de Vitigudino ni de ninguno... ningún otro territorio.

En la realidad, a lo que nos enfrentamos a la hora de abordar un problema como el desempleo, debemos destacar que la comarca de Vitigudino pierde población y, según las últimas estimaciones, la seguirá perdiendo; que, en la comarca, las áreas rurales siguen desde hace muchísimo tiempo expulsando población hacia las ciudades; que las actividades conectadas al sector agrario tienen una gran importancia, y no está eficientemente explotada por múltiples razones, y, además, nos encontramos en un territorio desfavorecido y deprimido políticamente debido a su situación periférica. Un territorio que arrastra problemas estructurales en materia de despoblación y de envejecimiento de la población, lo que ocasiona un... un importante incremento de los índices de dependencia. Un territorio con una importante fragilidad del tejido económico y con un déficit de redes de comunicación, aspectos que, de manera entrelazada, comportan dificultades añadidas para fomentar o apoyar un plan de desarrollo sostenible en el que habría que integrar ese plan de... de empleo, entendemos nosotros, en la... en lo propuesto en la PNL.

Un estudio- creo de... bueno, sí, de la Diputación de Salamanca-, de hace varios años, constató que la estructura empresarial de la comarca era mayoritariamente de muy pequeña dimensión y que, además, el tejido empresarial se encontraba excesivamente fragmentado, con bajo nivel de cooperación, con fragilidades en las esferas organizativa, tecnológica y comercial, y dificultades para añadir valor a través de un mayor grado de transformación; perfil que se puede extrapolar a cualquier comarca de Castilla y León y a tener muy en cuenta para definir las políticas que se quieran aplicar, bien para resolver el problema de falta de empleo o de despoblación.

Por otra parte, convendría analizar las políticas públicas aplicadas por las diferentes Administraciones en el territorio, no tanto como para evaluar los resultados, que están a la vista (despoblación, envejecimiento), sino para cambiar su metodología de aplicación y evaluación, a fin de poder obtener resultados diferentes.

Gran parte de los esfuerzos aplicados, sobre todo inversiones en infraestructuras, han tenido que ver con el cambio de pintura y acicalar las fachadas, en definitiva, decorar los escaparates. Si bien es cierto que esto ha contribuido a mejorar, en algunos casos, las condiciones de vida, pero, sin embargo, no se tuvo en cuenta para nada las peculiaridades del tejido empresarial. Además, los actores locales reconocen que las ayudas públicas han sido mal empleadas. A las pruebas nos remitimos: no han fijado población y no han dinamizado la zona -menos personas, más mayores, más dependientes-.

Lo hemos dicho en otras ocasiones, es necesario confiar en las posibilidades del territorio y en su gente, el impulso de la movilidad sostenible, el reciclado, la agricultura orgánica o con técnicas sostenibles, la gestión forestal, todas las facetas de la gestión ambiental, la formación y educación, el impulso de la cultura como derecho



social y como actividad económica, la especial atención a la salud, al cuidado de personas. Hay donde actuar, y el motor dinamizador debe de ser o debe corresponder a la Administración.

Porque entendemos que hay otra forma de salir de la crisis. No se puede seguir haciendo las cosas como hasta ahora. Hay que crear empleo, mucho más empleo que el que ahora se está generando, y de mayor calidad, y, al mismo tiempo, hay que impulsar un modelo de economía social y ambientalmente viable.

No podemos reconocernos en un crecimiento económico basado en la expropiación de derechos a los y las trabajadoras, al despilfarro energético, a la destrucción del territorio. La creación de puestos de trabajo, que tanta cobertura mediática recibe, es, a todas luces, insuficiente si tenemos en cuenta los datos de desempleo. Además, el poco empleo que se crea, frágil y precario, solo merece el calificativo, en muchas ocasiones, de indecente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Pascual. En un tiempo... en un turno de fijación de posiciones, por un tiempo máximo de diez minutos, en representación del Grupo Popular, tiene la palabra don Raúl de la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, presidente. Buenos... buenos días. No voy a ocupar mi turno en hablar de forma genérica del fenómeno de la despoblación y de los problemas que atañen a nuestro medio rural, y menos aún para buscar responsables de lo que está sucediendo, no en Castilla y León, sino en el... en el mundo entero, con este nuevo fenómeno global, cultural y económico, que provoca que grandes territorios del mundo que hasta hace no mucho tiempo estaban ocupados dejen de estarlo en este momento. Si analizamos el problema de Castilla y León y lo comparamos, por ejemplo, con el... con lo que está sucediendo en el *Middle West* en Estados Unidos, en Australia, en Canadá, en Alemania, vemos muchas similitudes -muchas similitudes-. Por eso, buscar responsables exclusivos me parece, más allá de la lógica política y parlamentaria, demasiado aventurado -demasiado aventurado-.

Hoy hablamos de la comarca de Vitigudino, y de eso me voy a... y en eso me voy a centrar. Decía el proponente de la iniciativa que Vitigudino tenía una serie de potencialidades económicas en ocasiones poco aprovechadas. Decía también el portavoz de Ciudadanos que quizás convendría cambiar el modelo económico de la comarca de Vitigudino. Yo creo que en absoluto; de lo que se trata no es de cambiar ningún modelo económico de ninguna comarca, sino de aprovechar las potencialidades que tiene ese territorio. Es imposible que cambiemos el modelo económico de Vitigudino, basado, como usted ha dicho, en el turismo, en la industria agroalimentaria, en la explotación y aprovechamiento de los recursos medioambientales. Eso no vamos... no debemos de cambiarlo, lo que debemos es aprovecharlo. Y en eso se trata... y de eso se trata las políticas de impulso a la reactivación económica en las zonas especialmente deprimidas; no en pretender que Michelin se instale en Vitigudino, que no lo vamos a conseguir nunca; ni en dar ayudas a empresas que no van a ir nunca a Vitigudino, porque no les interesa, porque es imposible que una empresa de la automoción se instale en Vitigudino. Lo que parece lógico es que las



potencialidades que muy bien ha expuesto el proponente (el turismo, la industria alimentaria, el medio ambiente) seamos capaces de impulsarlo, para que sea capaz de generar riqueza... bueno, primero, de mantener población en ese medio y después de generar riqueza.

Decía usted que se daba un detalle muy curioso en la comarca de Vitigudino, un detalle que no es en absoluto específico de esa comarca, sino que se da en muchas zonas con unos modelos económicos similares a los de Vitigudino: hay más autónomos que contratados por cuenta ajena. ¿Por qué? Porque los sectores que generan empleo en esa comarca son sectores muy poco intensivos en mano de obra. Y ese es uno de los grandes problemas que tenemos en el medio rural, y es que las... aquellos sectores que son susceptibles de generar empleo... de generar riqueza -perdón- son susceptibles de generar muy poco empleo, porque están vinculados a sectores poco intensivos en mano de obra. ¿Qué significa eso? Pues que debemos de... que debemos de redoblar los esfuerzos y fomentar el autoempleo, el emprendimiento, en definitiva, en esos sectores, no cambiando el modelo productivo, sino aprovechando los sectores, las potencialidades económicas de la comarca.

Y, analizando los datos de Vitigudino, yo no he podido acceder a los datos comarcales, sí tengo los datos de la... del municipio de Vitigudino, y lo que veo también es que -con sus problemas intrínsecos, lógicamente- lo que sucede en Vitigudino es algo que, desgraciadamente, es muy común en las comarcas periféricas de nuestra Comunidad Autónoma y en muchas de las rurales. Si analizamos el... la evolución de los ocupados y de los parados -yo lo he hecho desde el año dos mil cinco, que son los datos de los que dispongo-, vemos que hay muy pocas variaciones -muy pocas variaciones-: el número de ocupados prácticamente se mantiene estable, con algunos picos, lógicamente; el número de parados también se mantiene estable desde el año dos mil cinco hasta... hasta hoy. Me parece que no es eficaz, a la hora de analizar el problema, analizar los datos del último año, porque, por ejemplo, los datos del último año son buenos, pero yo no... eso no significa... si vamos al dato de paro registrado, vemos que el paro ha bajado en el último año. Son datos que, al haber poca población, me parecen no recalcales. Es decir, no quiero decir ni mucho menos con esto que el hecho de que el dato de paro de Vitigudino haya mejorado en el último año eso sea bueno. Porque, si analizamos lo que está sucediendo desde el año dos mil cinco hasta hoy, vemos que el dato de paro se mantiene estable; igualmente el número de ocupados.

Respecto del dato de afiliación, yo siempre no me fío de los datos de afiliación a la Seguridad Social en la... en las zonas rurales. Le digo por qué, y es que los datos de afiliación, los datos que aporta la Seguridad Social de afiliación, no están vinculados a los lugares de residencia, sino a los centros de trabajo. Y, como ustedes saben, en el medio rural hay mucho desplazamiento, muchas personas viven en municipios en los que no trabajan, por tanto, los datos de afiliación son menos fiables a la hora de analizar el problema.

El problema real de la comarca de Vitigudino es la pérdida de población, es evidente. Ahí sí que vemos, desde el año noventa y tres hasta hoy, una caída prácticamente constante... bueno, sin prácticamente, constante, y además acentuada en los últimos... en los últimos años. La ciudad de Vitigudino, el municipio de Vitigudino, ha pasado de 3.222 habitantes en el noventa y tres a 2.700 hoy. Ese es el grave problema que tiene la comarca. Que, evidentemente, como se ha dicho aquí, está



vinculado, lógicamente, a las oportunidades de empleo, a la capacidad de generar empleo por cuenta ajena, a las... a la formación, a la educación, a las redes de comunicación, lógicamente, a todo... a todo lo que... de todo lo que se ha expuesto aquí, pero el verdadero problema es la pérdida de población. Si nos vamos solamente a analizar el desempleo, vemos que tampoco Vitigudino, en comparación con otras comarcas, tiene un problema. Claro, el problema es que la población se va, los empleados se mantienen, pero la población... la población se va; la población que no trabaja se va, o la población que se incorpora a la edad de trabajar se va. Y eso -repito- es común a otras... a otros territorios, a la mayoría de los territorios rurales de nuestra Comunidad Autónoma, y muy especialmente idéntico a lo que sucede en las áreas periféricas.

Por lo tanto, quiero decir con esto que, después de este pequeño análisis, lo que quiero decir con esto es que las soluciones en muchas ocasiones podrán ser específicas, cuando hay especificidades en comarcas, pero en la mayoría de las ocasiones la solución es global. Es decir, a mí me cuesta entender que la comarca de Ciudad Rodrigo tenga necesidades económicas muy distintas a las que tiene la comarca de Vitigudino; sus potencialidades pueden ser distintas, pero, en definitiva, las posibilidades de apoyo a la creación de riqueza son las mismas. Es decir, las políticas a llevar a cabo en Ciudad Rodrigo o en Vitigudino o en la comarca de Riaza, que se ha expuesto anteriormente, son las... son las mismas, por lo tanto, la planificación política debe de ser única para la Comunidad Autónoma, atendiendo, eso sí, después a las particularidades de los territorios.

Y, centrándonos en lo que usted plantea, que es el plan de empleo, como usted bien sabe, la Junta de Castilla y León ha aprobado en enero la Estrategia Integrada de Empleo. Estrategia Integrada de Empleo, pactada con los agentes económicos y sociales, que lo que hace es marcar la hoja de ruta de lo que van a ser las políticas activas de empleo en los próximos cinco años. Como ustedes bien saben, también esa Estrategia Integrada de Empleo se concreta anualmente en los planes anuales. El Plan Anual de Empleo 2016 está dotado... tiene una dotación de 140 millones de euros. ¿Cuáles son las claves para la planificación de la distribución de esos 140 millones de euros -no voy a entrar en la valoración de si es mucho o es poco, es más o es menos de lo que se destinaba en años anteriores-? Pues hay una serie de claves para... para la planificación de la distribución de esos fondos destinados a las políticas activas de empleo, y uno de ellos, si no el más importante, es, por supuesto, el número de desempleados, pero también el refuerzo en los territorios de las... de las zonas geográficas más desfavorecidas, especialmente en términos rurales, ayudando a la cohesión y la solidaridad territorial. Y unos objetivos marcados y extraídos de la... de los propios antecedentes del Plan de Empleo de este año: impulsar la actividad económica, dinamización de sectores emergentes y activar territorios deprimidos económicamente.

Dentro del Plan de Empleo, como ustedes saben, se desarrolla también el Plan de Empleo Local, en colaboración con las entidades locales; por cierto, un programa de apoyo que este año ha hecho o pretende hacer hincapié en la generación de empleo ligados a... a sectores que tienen en la comarca de Vitigudino especial potencialidad: aprovechamiento de la biomasa, turismo, aprovechamiento de recursos medioambientales y agroalimentarios. Eso, lógicamente, va a ayudar a la comarca de Vitigudino; no va a resolver, desde luego, el problema de fondo. No estoy diciendo con esto que el Plan de Empleo Local vaya a resolver el problema de Vitigudino, ojalá fuese tan... tan fácil -usted lo sabe bien-, pero, bueno, son cincuenta y siete millones y medio de euros



que en toda la Comunidad Autónoma se van a destinar a la contratación por parte de los ayuntamientos de desempleados. Un programa que, por ejemplo, el año pasado, en la comarca de... en la comarca de Vitigudino generó una ayuda de 154.000 euros, que sirvió para contratar a 33 trabajadores desempleados por un tiempo mínimo de seis meses. Evidentemente, se trata... ustedes -y yo así lo considero- podrán decir: bueno, eso es un parche. Sí, evidentemente. No es que sea un parche, es un complemento a una política global que debe de ir orientada a la generación de riqueza a través del Plan Director, a través de la Estrategia Integrada de Empleo, a través de una adecuada prestación de servicios -y concluyo con esto, presidente-, a través de una adecuada prestación de servicios, y ayudando, en definitiva, a que la gente que quiera permanecer en el medio rural, que quiera permanecer en el medio rural, tenga servicios suficientes, adecuados, en condiciones de igualdad con los que disfrutaban en otros territorios, y que, además, tenga el respaldo de la Administración autonómica para apoyarle en la generación de riqueza, principalmente vinculada a... al autoempleo en los sectores que tienen potencialidad económica en esos territorios. Eso sucede en Vitigudino, pero, repito -como decía al inicio de mi intervención-, es algo común al resto de comarcas periféricas de nuestra Comunidad Autónoma.

Por esa razón es por lo que, en consonancia también con lo que ha sucedido en... con lo que se ha expuesto en las cuatro anteriores iniciativas y lo que también hemos podido ver en esta misma Comisión con otras comarcas en las que usted mismo ha tenido la oportunidad de presentar iniciativas muy similares a las que... a las que presenta, haciendo especial hincapié en territorios que también, como la comarca de Vitigudino, sufren los problemas de la despoblación y el desempleo, es por lo que le proponemos una propuesta de resolución, una enmienda *in voce*, que tendría la siguiente redacción, repito, idéntica a la que... a la que se ha aprobado con otras, idéntica -creo recordar, ¿no?- a la que se ha aprobado en referencia a otras comarcas de nuestra Comunidad Autónoma. Diría así: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en ejecución del plan de empleo contenido en la II Estrategia Integrada de Empleo y Formación 2016-2020, incorpore medidas específicas que favorezcan el empleo en el territorio de aquellas zonas de nuestra Comunidad que sufren de manera más acentuada el problema del paro, con especial incidencia en zonas periféricas, incluida la comarca de Vitigudino". Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor De la Hoz. ¿Es necesario hacer un receso o no? Muy bien. Tiene entonces la palabra, para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que se propone, don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. No hace falta un receso porque el portavoz del Partido Popular tuvo la deferencia de mostrármelo antes, entonces ahora marcaré la... la posición.

El tema de... bueno, estamos mezclando, porque no queda más remedio, la despoblación con el desempleo, etcétera, etcétera, pero sí es importante de que lo hablemos, porque, además, más estos días, ¿no?, que están surgiendo ahí unas... unas teorías, que cuanto más envejece la población, más disminuye el paro. Es una cosa absurda que está saliendo ahora en algunos medios de comunicación, y aquí estamos viendo lo con-



trario: tenemos poca población activa y encima tasas de... tasas de paro muy elevadas, por encima de las medias de la Comunidad Autónoma, por encima de las medias de la... de la media de la... de la provincia de Salamanca, en este caso, de la media de Castilla y León. Entonces, es decir, el problema es doble: es un problema de poca población activa y mucho paro. Ese es un problema que tenemos ahí.

¿De qué proviene? Esto proviene de que en los años cincuenta, sesenta, había un modelo económico en todas estas comarcas. En la comarca de Vitigudino, concretamente, habría un... había un modelo económico que era agrario; ese modelo desaparece y no hemos sido capaces en todos estos años en cambiar ese modelo económico. Entonces, ese modelo económico va cada vez a peor; va cada vez a peor porque se va la gente joven y la gente mayor, pues también consumen menos y dejan de ser población activa. Entonces, yo creo que eso es un tema importantísimo para tener en cuenta el por cuál se especifica que haya que hacer modelos... que haya que hacer programas específicos para la... para cada zona, porque cada zona tiene sus peculiaridades y sus características. Yo creo que eso... eso es importante, porque... porque, si no, cuando vamos a temas genéricos, como ha apuntado el portavoz del Partido Popular, pues se cuelan algunos peligros. Porque, por ejemplo, el mapa... el mapa de ayudas, salvo en la provincia de Soria, ahora mismo es un 10, un 20, un 30 % de ayuda máxima, si son grandes, medianas o pequeñas empresas; pero, claro, este mapa de ayudas es exactamente igual para una... una empresa que se instala en Valladolid que para una empresa que se instala en Hinojosa de Duero. Entonces, es decir, ahí es donde... ahí es donde tiene que haber el matiz y donde tiene que haber la diferencia. Sabe usted que, salvo en la provincia de Soria, que hay... hay un incremento de estos porcentajes, en el resto, el mapa de ayudas es el mismo en una ciudad que en un pueblo. Ese es el problema en el que yo creo que no acabamos o no acaba la Junta de Castilla y León y el Partido Popular de ver la diferencia. Es decir, hay que incentivar más las ayudas al emprendimiento, al empleo en las zonas rurales, porque, si no, estas comarcas poco a poco se nos van... se nos van muriendo, poco a poco como he dicho.

Creo que sí es importante en el caso de la comarca de Vitigudino el hablar de esas cosas, que es verdad que pueden ser genéricas, pero lo he puesto encima de la mesa porque ahí hay un parque natural, que son Las Arribes del Duero, y hay experiencias en la industria agroalimentaria bastante positivas que yo creo que las que debemos incentivar y las que debemos ayudar.

Estoy de acuerdo con usted en el tema de las comunicaciones, y que no solamente son las infraestructuras viarias, que también. Es la única comarca de... la única zona de la provincia de Salamanca, por ejemplo, que no hay autovías. No es importante, pero, bueno, sobre todo lo... lo que es... internet y el tema de comunicaciones, en general. Y, por ejemplo, poner un ejemplo, que no es... no es importante, o por lo menos para mí no es importante, pero, desde que se... desde que se cambió la emisora de, por ejemplo, 13 TV, por ejemplo, pues a lo mejor en las ciudades ya se puede ver esa cadena, y ahora mismo, en un pueblo, quien lo quiera ver... -que personalmente no la veo, por si acaso- pero una persona de mi pueblo no la puede ver, y han pasado ya no sé cuántos meses del cambio de... de esa emisora. Pero así ha pasado... así ha pasado siempre que hay un cambio... que hay un cambio... que hay un cambio en el tema de la... de la TDT o de este tipo de cosas, que se tarda un montón de meses en los pueblos en que se pueda ver. O sea, que eso es... eso es así.



Plan de desarrollo sostenible que propone Podemos. Pues sí, está bien y yo creo que es importante, pero, desgraciadamente, el grado de... el grado de... no sé cómo decirlo, es decir, la situación es tan grave ya que el desarrollo endógeno ya solo no vale, ya hacen falta impulsos externos. Y desgraciadamente también... -y digo desgraciadamente- es decir, este impulso externo, como no va a venir en estas zonas de la iniciativa privada, aunque a todos nos gustaría, tiene que ser la iniciativa pública la que incida en el desarrollo sostenible de estas comarcas, porque, si no, no hay solución.

El portavoz del Partido Popular propone... nos pone de ejemplo el Plan de Empleo Local. Bueno, el Plan de Empleo en general y ha puesto... ha hecho incidencia en el Plan de Empleo Local. La verdad que usted sí que le recomiendo no vaya a Salamanca, a la provincia de Salamanca, a hablar del Plan de Empleo Local, porque han quedado fuera la mayoría de los municipios de la provincia de Salamanca, con los criterios de reparto de estos... de estos fondos. Ha quedado la mitad... más de la... bueno, más de... bastante más de la mitad, un... solamente han podido beneficiarse de estas ayudas del... de la contratación de los pueblos de menos... de menos de 1.000 habitantes solamente un tercio de los municipios de la provincia de Salamanca, por las condiciones... por las condiciones que se han puesto. Es decir, que es un tema, pues que ahora mismo creo que no resuelve. Al que le toca, pues bien, le... le ayuda un poco, pero poco... poco más.

Entonces, simplemente, ya para acabar, porque estamos todos de acuerdo y voy a aceptar la enmienda del... del Partido Popular, creo que es importante que hablemos de cada comarca, de cada zona, de las especificidades que hay en cada sitio, y plantear que tiene que haber programas concretos para zonas concretas, porque las posibilidades de desarrollo son diferentes. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Por lo que entiendo, señor Cepa, el texto es el que ha leído. Entonces, debe leerlo para que se...

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Pues, muchas gracias. Pues pasó a leer el texto definitivo: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en ejecución del plan de empleo contenido en la II Estrategia Integrada de Empleo y Formación 2016-2020, incorpore medidas específicas que favorezcan el empleo en el territorio de aquellas zonas de nuestra Comunidad que sufren de manera más acentuada el problema del paro, con especial incidencia en las zonas periféricas, incluida la comarca de Vitigudino".

Votación PNL/000623

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muy bien. Muchas gracias, señor Cepa. Habiéndose producido una modificación sobre el texto inicialmente presentado, ¿algún grupo quiere intervenir?

¿Puede darse aprobado por asentimiento? Muy bien, señorías. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos].